

Universidad Nacional de Córdoba 1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución de Dirección

Número:

Referencia: EX-2022-00297700- -UNC-ME#ESCMB DESIGNACIÓN PERSONAL DOCENTE

COMO SUPLENTE DE MARIA LINARES POR CARG

O DE MAYOR JERARQUIA

VISTO

La licencia por cargo de mayor jerarquía (Inc. "a", Apdo. II, del Art. 49°, del Convenio Colectivo de Trabajo - Decreto 1246/15), solicitada por la Sra. **LINARES, MARÍA** -D.N.I. 21.394.931 – (Leg. 33785), en un cargo de Preceptor titular D.O (Cód. 317), **desde el 01/03/2022 y mientras dure su designación en el cargo de mayor jerarquía,** tramitada por EX-2022-152281- UNC-ME#ESCMB;

Y CONSIDERANDO:

Que por RDIR-2023-544-UNC-DIR#ESCMB se designó personal suplente en dicho cargo (Cód. 317), desde el 07/10/2023 y hasta el 04/12/2023;

Que corresponde prorrogar dicha designación con el fin de no entorpecer el normal desenvolvimiento académico;

Lo dispuesto en el inciso "n" del Art. 8° del Reglamento General de la Escuela, aprobado por Resolución N° 445/99 del Honorable Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba;

Por ello;

LA DIRECTORA DE LA ESCUELA SUPERIOR DE COMERCIO

"MANUEL BELGRANO"

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Designar, como suplente, a la Sra. **GISELA AYLEN DEL ROSARIO MENARDI**, DNI 39.737.282 (Leg. 60343), en un cargo de Preceptor D.O (Cód. 317), *desde el 05/12/2023 y hasta el 04/02/2024*, en reemplazo de la Sra. Linares, María - D.N.I. 21.394.931 – (Leg.33785); caducando la designación si feneciese el motivo de la licencia solicitada por la mencionada docente.

ARTÍCULO 2º: El Personal Docente al que se hace referencia precedentemente deberá presentar a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones de la UNC copia de dicha resolución, vía correo electrónico a beneficios@cajajp.unc.edu.ar o en su defecto de manera presencial previa comunicación telefónica a los números 0351-153368726 y 0351-152880101 para solicitar turno, dentro del término de diez días a sus efectos.

ARTÍCULO 3°: Notificar a quienes corresponda. Publicar en el Digesto Electrónico de la UNC. Cumplido, archivar.